

JORNADA

“EL PAPER DELS
AJUNTAMENTS PEL
DESENVOLUPAMENT
DE LES ÀREES
RURALS”

*La administración
local como
impulsora del
desarrollo rural*

Prof. Dr. Jaime ESCRIBANO

29 Novembre 2019 /
De 9 a 18h / Casa de la Cultura /
Algímia d'Alfara /

/ Col·laboren:



CÀTEDRA AVANT | Agenda Valenciana Antidespoblament



Ajuntament
Algímia d'Alfara



Finalista
Mi ecohuerto
Blanca Porro Ferro
Bembibre (El Bierzo, León)

<http://www.concursofotorural.es/2012/>

- 1 Punto de partida**
- 2 Competencias municipales**
- 3 ¿Qué opciones tenemos?**
- 4 Reflexión final**

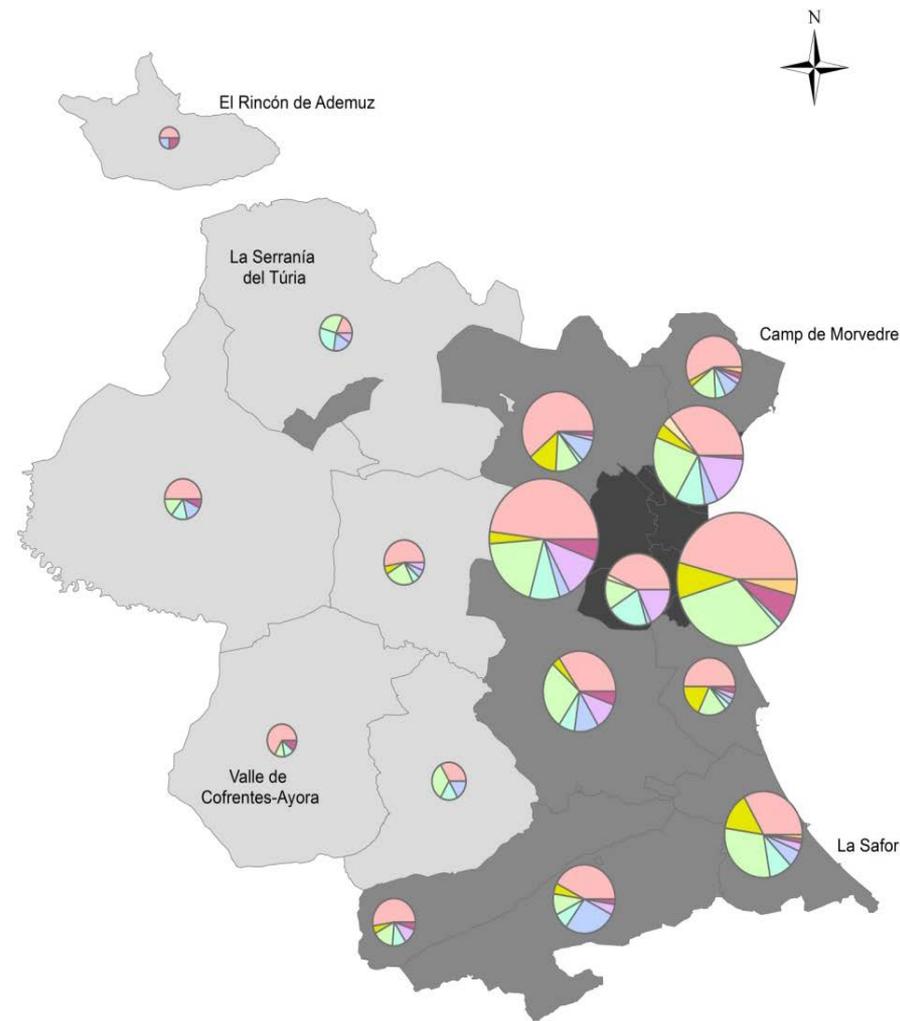
1. Punto de partida

- Tenemos derecho a unos servicios públicos de calidad:
 - ↳ Vivamos en las ciudades o en un municipio (rural) de 500 habitantes.
 - ↳ Pero esta premisa NO se cumple siempre = depende de los “ratios” usados:
 - En la escuela: 1 profesor para cada estudiantes.
 - En la sanidad: atención a demanda y por más de cinco minutos (sin prisa).
 - Hemos pasado de un médico rural generalista = a un Equipo de Atención Primaria.
 - **Pero...**
 - Cómo se atiende a la dispersión de la población en el espacio.
 - A su capacidad de desplazamiento.
 - Condicionada por la edad y el estado de salud / dependencia.
 - ¿Cómo se repartes los servicios en espacio y dónde se localizan?
 - Al medio rural se aplican criterios urbanos: 1 fisioterapeuta por cada 10.000 hab.

Tabla 4. Distribución de las plazas de servicios sociales especializados en la provincia de Valencia según tipología de espacios

	Población (Padrón 2012)	Superficie (km ²)	Número de plazas (2012)	Plazas / 1.000 hab.	Plazas / Pob. (2012)	Plazas / Sup. (km ²)
Espacio rural (< de 2.000 hab.)	110.385	4.712	1.820	2	61	0,4
Espacio (rural) intermedio (de 2.000 a 10.000 hab.)	379.424	2.885	4.752	5	80	1,6
Espacio urbano (> de 10.000 hab.)	2.090.983	3.208	23.869	24	88	7,4

Fuente: elaboración propia a partir de ESCRIBANO, HERRÁIZ Y SERRANO (2017:328).



Distribución comarcal de los sectores de atención social especializada en la provincia de Valencia, según tipo y número de centros por recurso (2012)

Tabla 4. Distribución de las plazas de servicios sociales especializados en la provincia de Valencia según tipología de espacios

	Población (Padrón 2012)	Superficie (km ²)	Número de plazas (2012)	Plazas / 1.000 hab.	Plazas / Pob. (2012)	Plazas / Sup. (km ²)
Espacio rural (< de 2.000 hab.)	110.385	4.712	1.820	2	61	0,4
Espacio (rural) intermedio (de 2.000 a 10.000 hab.)	379.424	2.885	4.752	5	80	1,6
Espacio urbano (> de 10.000 hab.)	2.090.983	3.208	23.869	24	88	7,4

Fuente: elaboración propia a partir de ESCRIBANO, HERRÁIZ Y SERRANO (2017:328).



1. Punto de partida

- Reto para los municipios rurales => mantener servicios básicos:
 - ↳ La despoblación => pérdida de servicios.



5

hab. menos / hora



Despoblación

Despoblamiento

Aislamiento

Masculinización

Falta de servicios públicos

5

Envejecimiento

hab. menos / hora

1. Punto de partida

- Reto para los municipios rurales => mantener servicios básicos:
 - ↪ La despoblación => pérdida de servicios.
 - ↪ Pérdida de servicios => pérdida de atractivo para vivir (jóvenes y mayores).
 - ↪ Círculo vicioso.
 - ↪ Objetivo real:
 - No es la reactivación económica (¿para quién abres una peluquería con 200 hab.?)
 - Ni la rentabilidad económica.
 - ¿Queremos que pueblos de 500 habitantes o menos continúen existiendo?
 - ¿Cómo queremos tener / hacer uso de esos servicios?
 1. *Físicamente con su equipamiento en el pueblo.*
 2. *Accesible mediante fórmulas de movilidad adaptada que mantengan el servicio en proximidad: por ejemplo: autobús escolar, autobús bancario, bibliobuses, etc.*

1. Punto de partida

- Reto para los municipios rurales => mantener servicios básicos:
 - ↳ Sin servicios = (casi) imposible la implantación de actividades económicas:
 - O al menos, bajo estructuras o ideas tradicionales:
 1. *Que no tengan en cuenta que la población, en su conjunto, es cada vez más móvil.*
 2. *Que la población urbana demanda cada vez más servicios y productos de calidad.*
 3. *Que esa calidad es también la experiencia de un saber-hacer que se consume en el acto*
 4. *Que hay nuevos mercados (y potenciales clientes) accesibles a través de nuevos medios*
 5. *Que están dispuestos a pagar más por la sostenibilidad del sistema.*
 6. *Que no solo proceden de nuestro entorno local = flujos urbano-rurales.*
 7. *Que para dar con ellos cabe invertir en formación, conocimiento e información = redes.*
 8. *Que exige del convencimiento y de la acción de todas-os.*

2. Competencias municipales

- Ley 7/1985 Reguladora de Bases del Régimen Local = **TEORIA:**

↳ Art. 25:

- El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias
- Puede promover toda clase de actividades
- Y prestar cuantos servicios públicos necesite
- Para satisfacer las necesidades y aspiraciones de su población.

2. Competencias municipales

- Ley 7/1985 Reguladora de Bases del Régimen Local = **TEORIA:**

- ↳ Art. 25:

- El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias
- Puede promover toda clase de actividades
- Y prestar cuantos servicios públicos necesite
- Para satisfacer las necesidades y aspiraciones de su población.

- **Realidad:**

- ↳ La prestación de servicios está limitada a las posibilidades y recursos locales.

- ↳ Cuanto más pequeño es un municipio = menos posibilidades:

- Falta recursos de todo tipo: humanos, económicos, técnicos, infraestructuras, etc.
- Quién suele haber en el ayuntamiento = el secretario y el alcalde (no liberado).

- ↳ Es verdad que hay muchas ayudas, subvenciones, programas, etc.

- Ninguna al 100%
- Pero no es que no se pueda solicitar (no se llega a todo).
- Sino que además hay que gestionar y ejecutar lo que se consigue.
- Por tanto, ¿a quién van dirigidas estas ayudas, subvenciones, programas, etc.?

2. Competencias municipales

- Ley 7/1985 Reguladora de Bases del Régimen Local = **TEORIA:**

↳ Art. 26:

- Por sí mismo o asociados, los municipios deberán prestar:
- Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, agua potable...

2. Competencias municipales

- Ley 7/1985 Reguladora de Bases del Régimen Local = **TEORIA:**

↳ Art. 26:

- Por sí mismo o asociados, los municipios deberán prestar:
- Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, agua potable...

- **Realidad:**

↳ Diversas opciones para no hacerlo “solo”:

- Mancomunidades, comarcas, agrupaciones, consorcios, etc.



2. Competencias municipales

- Ley 7/1985 Reguladora de Bases del Régimen Local = **TEORIA:**

↳ Art. 26:

- Por sí mismo o asociados, los municipios deberán prestar:
- Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, agua potable...

- **Realidad:**

↳ Diversas opciones para no hacerlo “solo”:

- Mancomunidades, comarcas, agrupaciones, consorcios, etc.
- Primero de todo = voluntad política de ceder el reconocimiento a los demás.
- Esto, para ciertos políticos es complicado.
- Y a continuación, si se trata de un servicio-infraestructura, ¿dónde va?
- Por ejemplo: la guardería de El Rincón de Ademúz = Casas Bajas.
- 10 años emplazada ahí = pérdidas económicas que además, impiden ofertar más servicios (comedor, transporte, etc.)
- Se plantea su localización en Ademuz, municipio con el CRA y el IES.
- Sin olvidar la cuestión económica = cómo se financian los servicios mancomunados

3. ¿Qué opciones tenemos?

Continuar
“solos”

Agruparse

3. ¿Qué opciones tenemos?

Continuar
“solos”

Agruparse

DESPOBLACIÓN

Se buscan interesados en llevar el bar del pueblo por 1.000 euros al año

La asociación San Antonio de Farasdués ofrece la gestión del único bar y la posibilidad de una casa de alquiler.

P. Figols. Zaragoza 21/05/2018 a las 05:00

Etiquetas Ejea de los Caballeros Farasdués Comarca de las Cinco Villas Paula Figols Despoblación



Bar de Farasdués.

El bar es el centro social de muchos pueblos. Como en [Farasdués](#), una localidad de las Cinco Villas con unos 30 habitantes en invierno y cuya población crece en fines de semana y en vacaciones. "Tener el bar abierto da mucha vida. Es el lugar de reunión, el centro del pueblo, donde nos reunimos todos para tomar un café o unas tapas, para vernos, para organizar almuerzos y cenas o para echar la partida", subraya María Pilar Aísa, de la junta de la asociación San Antonio de Farasdués. Ahora, la amenaza del cierre del bar ha movilizado a vecinos y amigos de este núcleo, que fue municipio independiente hasta hace 40 años y ahora es barrio rural de Ejea, a 13 kilómetros de la capital de las Cinco Villas.

3. ¿Qué opciones tenemos?

Lunes 18 de febrero de 2008 Contacte con levante-emv.com | RSS

levante-emv.com
El Mercantil Valenciano

NOTICIAS
Comarcas

HEMEROTECA »

EN E

INICIO

ACTUALIDAD

DEPORTES

OPINIÓN

ECONOMÍA

GENTE Y OCIO

C. Valenciana Valencia **Comarcas** Castelló Alacant Panorama Sucesos Internacional España Sociedad

Levante-EMV.com » Comarcas



L'ALT MILLARS

Ayódar salva su escuela al elegir a una familia numerosa para vivir en el pueblo



La familia Martín Vives de Barcelona ha sido la elegida por los cinco concejales del Ayuntamiento de Ayódar para beneficiarse de la vivienda gratuita, la posibilidad de trabajar en el municipio y el cheque de 1.000 euros que ofrecía el consistorio, a cambio de instalarse en el pueblo y así salvar al colegio de la amenaza de cierre.



la familia elegida. Los Martín Vives de Barcelona han sido los elegidos por el ayuntamiento de ayódar.
carlos pascual

Iván Fernández, Castelló

Esta familia que tiene cuatro hijos -un niño de 11 años, una niña de 8 y dos gemelas de 5 años-, según explicó el alcalde de la localidad, Rafael Balaguer, era una de las cuatro que ayer realizaron la entrevista final para conocer quién era la elegida para disfrutar de esta iniciativa municipal.

MULTIMEDIA

Fotos de la noticia

Fracaso

3. ¿Qué opciones tenemos?

Población con vinculación (apodo)

Implicación material (tangible)

Cambio en el modelo productivo (empleo)

“Éxito”

Lunes 18 de febrero de 2008 Contacte con levante-emv.com | RSS

levante-emv.com

NOTICIAS

Internacional España Sociedad

L'ALT MILLARS

...salva su escuela al elegir a una familia

La familia Martín Vives de Barcelona ha sido la elegida por los cinco concejales del Ayuntamiento de Ayódar para beneficiarse de la vivienda gratuita, la posibilidad de trabajar en el municipio y el cheque de 1.000 euros que ofrecía el consistorio, a cambio de instalarse en el pueblo y así salvar al colegio de la amenaza de cierre.



la familia elegida. Los Martín Vives de Barcelona han sido los elegidos por el ayuntamiento de ayódar. carlos pascual

MULTIMEDIA

Fotos de la noticia

... las pruebas que ayer realizaron la entrevista final para conocer quién era la elegida para disfrutar de esta iniciativa municipal.



ERES NECESARI@, ISUSCRÍBETE! →

ENVIAR

ALDEA VIVA

Aldea Viva es un proyecto autogestionado que integra la necesidad de acogida a personas refugiadas y familias en situación de riesgo, con la necesidad de repoblación del medio rural

Los fundamentos de este proyecto parten de la cesión de terrenos cultivables en desuso por parte de las personas y entidades propietarias de los mismos, y la colaboración con cooperativas agrícolas de la comarca. Así, se ofrece un medio de vida sostenible y se fomenta el enriquecimiento mutuo entre las personas residentes y las familias acogidas.

Aldea Viva aúna el trabajo que la Asociación proFundación Escuela Con Alma (Escuela con Alma) viene realizando con las personas refugiadas, y la trayectoria de Canopia Coop. y Ruralavanza, en la comarca del Alto Palancia en Castellón, en acciones de asentamiento rural.

El proyecto puede ser dividido en dos líneas paralelas de implementación que persiguen unos objetivos específicos y que finalmente convergen en la creación de un espacio de vida digno y que vale la pena vivir, que aporte diversidad cultural a los territorios donde se desarrolla.



¿Repoblar...según con quién?

consultora europea / March 5, 2019

En una conversación mantenida días atrás, sobre estos temas de despoblación rural, uno de mis interlocutores apuntó una solución sencillísima: "Pues mira qué es fácil: con la de gente que emigra y que quiere emigrar, de África y de por ahí, te los traes a las aldeas y los pueblos, y ya está, pero no se hace"...La sencillez de la propuesta resultaba casi enternecedora, muy acorde con estos tiempos de tuits, inmediatez, pensamientos cortos e incapacidad para leer más allá de las primeras cuatro posiciones de Google...pero el mundo es mucho más complejo, y se resiste a estas categorizaciones tan simplonas. No obstante, la propuesta sí merece alguna reflexión.

¿Pueden venir emigrantes al medio rural? Por supuesto. ¿Vendrán a los pueblos más pequeños y en mayor declive demográfico? **No**: esto ya ha pasado: los emigrantes van a las capitales, a las cabeceras y a los núcleos más dinámicos, pero no a los más pequeños. Pero es un camino que hay que recorrer igualmente, para crear círculos virtuosos en torno a necesidades complementarias: buscar un proyecto de vida para personas vulnerables que huyen de situaciones sencillamente horribles en muchos casos, y que éstos puedan aportar su savia a un medio rural y una sociedad que los cuide, los reconozca y los merezca.

¿Pueden inmigrantes y refugiados remediar la despoblación española?



El encaje no se puede improvisar

“Necesitan gente, y nosotros tenemos gente para llevar. Darían puestos de trabajo porque hay una explotación porcina que necesita cuidados... pero es que las personas que teníamos para llevar eran musulmanes”, explica. “Tienes que conocer las dos variables: qué tipo de población es la que va y qué tipo de población les va a acoger”, y eso implica un trabajo de largo recorrido y de cierta empatía.

Un gueto en el pueblo

Inmigrantes que trabajan en las comarcas viven aislados de los vecinos



ABELARDO MUÑOZ

Valencia - 11 OCT 2009

La aparición de vecinos extranjeros en los pequeños pueblos es ya un hecho generalizado. La provincia de Castellón alberga a miles de trabajadores inmigrantes, sobre todo rumanos, que conviven en el cotidiano rural con los vecinos de siempre. Pero la cercanía no genera amistad y los trabajadores extranjeros forman guetos en los pueblos y viven un poco aparte. Son los jóvenes los que están rompiendo el hielo y quebrando la desconfianza mutua.



KATHY'S



OPENING HOURS

Monday;	10am - 6pm
Tuesday;	10am - 6pm
Wednesday;	closed
Thursday;	10am - 6pm
Friday;	10am - 6pm
Saturday;	10am - 6pm
Sunday;	10am - 1pm

Inland Properties Ayora Valley S. L.





- Ministerio
- Áreas temáticas
- Prensa
- Central de Información
- Normativa
- Gobierno Abierto
- Empleo público

Inicio / Áreas temáticas / Impuestos / Impuestos

Versión imprimible

OTROS IMPUESTOS DIRECTOS

En esta sección se presentan los impuestos locales de naturaleza directa. De acuerdo con el [texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo](#), los tres primeros son exigibles en todos los Ayuntamientos, y el último es facultativo, exigiéndose solamente en aquellos Ayuntamientos que así lo establezcan.

- [Impuesto sobre Bienes Inmuebles](#)
- [Impuesto sobre Actividades Económicas](#)
- [Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica](#)
- [Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana](#)

Para más información:

- [Normativa](#)
- [Colaboración de la Agencia Tributaria con las entidades locales](#)

Buscar



3. ¿Qué opciones tenemos?

- Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (TRLRHL), clasifica los bienes inmuebles en urbanos, rústicos y de características especiales:

↳ Art. 72 = tipo de gravamen (en general):

- Bienes inmuebles urbanos: de 0,4% al 1,1%.
- Bienes inmuebles rústicos: de 0,3% al 0,9%.
- Varias bonificaciones: 90% para las familias numerosas, 50% para renovables, etc.
- Respecto de los inmuebles de uso residencial que se encuentren **desocupados permanentemente...**
- Los ayuntamientos podrán exigir un **recargo de hasta el 50%** de la cuota líquida, cumpliendo las condiciones que se determinen reglamentariamente. → → → →

3. ¿Qué opciones tenemos?

- Real Decreto-ley 7/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler:

↳ Convalidado por Congreso de los Diputados el día 3 de abril de 2019.



3. ¿Qué opciones tenemos?

- Real Decreto-ley 7/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler:

↳ Convalidado por Congreso de los Diputados el día 3 de abril de 2019:

- Lo que pretende es que sean las distintas CCAA y los Aytos. quienes desarrollen el “vacío legal” de la anterior redacción del impuesto
- ¿Vivienda desocupada con carácter permanente?
- Una vez resuelta dicha cuestión, los Aytos. podrán aplicar dicho recargo.
- Problema:
 1. *Habrà pluralidad de definiciones.*
 2. *Para una misma casuística en unos casos se le aplicará el recargo, y en otros no.*
- Por tanto, todavía resta trabajo por realizar (que no depende del nivel local).

3. ¿Qué opciones tenemos?

- No exactamente local*, pero con muchos seguidores...
- ¿Fiscalidad diferenciada? ... depende:
 - ↳ Todavía no hay resultados empíricos concluyentes (análisis inductivos).
 - ↳ Los impactos empresariales en la población de los municipios se limita a las localidades más grandes:
 - Fiscalidad diferenciada dirigida a la población residente = mayor relevancia.
 - Abordar la problemática de la despoblación y sus soluciones desde un punto de vista solamente fiscal no tiene sentido.
 - Nadie se va a ir a vivir o a trabajar a un municipio escasamente poblado solo por un ahorro fiscal.
 - Se va a vivir si hay una perspectiva de desarrollo profesional, si hay una perspectiva de desarrollo vital para sus hijos y para su familia, si tiene una escuela, médico...
 - Puede ser incluso más efectivo dar ayudas a la rehabilitación de 2das residencias:
 1. Muchas 2das residencias podrían re-incorporarse al mercado de alquiler.
 2. Debido a que su estado actual dista mucho de las condiciones y demandas actuales.
 3. Se resolvería así el problema de acceso a la vivienda para la población local.

• Las Diputaciones:

evante-EMV.com » Comunitat Valenciana » Noticias de Faura

✉ | 📄 | T+ | T-

f | 🐦 | in

Noticias de Faura

Medida

Gaspar "adelgaza" la diputación para transferir más dinero a los municipios

El proyecto de presupuestos de 2020 cancela líneas de subvención para doblar (hasta 10 millones) los créditos de uso libre por los ayuntamientos

L. G. | València | 15.11.2019 | 00:13

El presupuesto de 2020 debe ser el del sello definitivo de Toni Gaspar a la Diputación de València, que pasó a presidir por accidente (la letención e imputación de su predecesor, Jorge Rodríguez, por el caso Alquería) en julio de 2018. Un año después, tras las **elecciones municipales**, fue confirmado por el PSPV en el cargo.



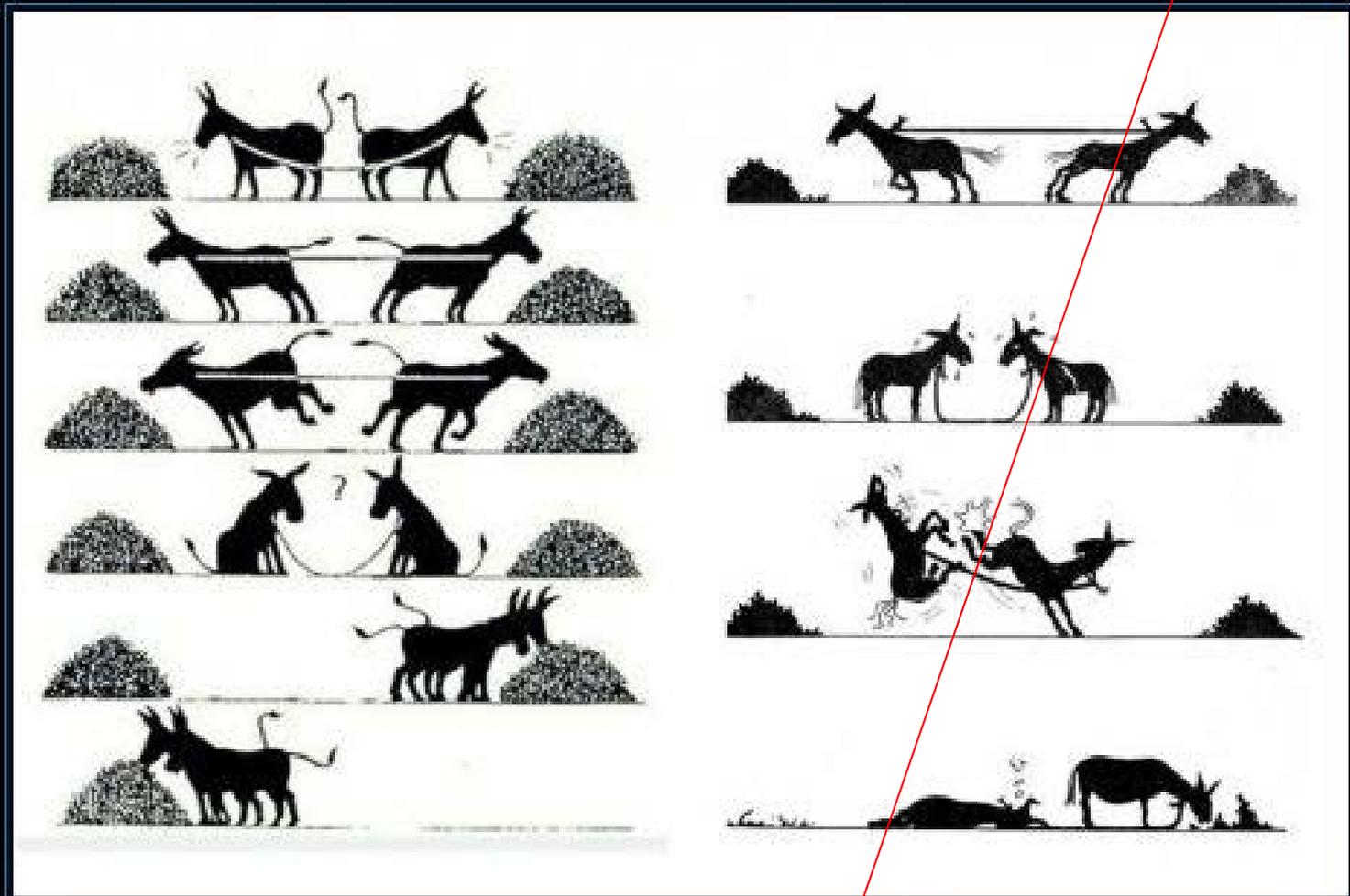
- Se cancelan líneas de subvención para duplicar los créditos que se transfieren directamente a los municipios, de modo que ellos deciden dónde invertir este dinero.
- Las cuentas de 2020 contemplan duplicar las cantidades asignadas este año al Fondo de Cooperación Municipal (de 20 millones a 40) y al Plan de Servicios y Obras Municipales (SOM).
- El aumento de fondos no significará, no obstante, que todos los municipios doblen directamente la cantidad que reciben ahora, ya que se van a introducir nuevos criterios en la fórmula para el reparto, como favorecer las acciones contra el cambio climático y la despoblación.

3. ¿Qué opciones tenemos?

Continuar
“solos”

Agruparse





COOPERACIÓN

vs competitividad

3. ¿Qué opciones tenemos?

- Factores que plantean la relocalización de actividades y vivienda:
 - ↳ Cogestión de las vías urbanas (retraso de los pedidos, difícil acceso, etc.)
 - ↳ Cuando las zonas *rur-urbanas* están relativamente bien comunicadas (CV35)
 - ↳ Mecanización de las tareas (con frecuencia ➡ necesidad de mayor espacio).
 - ↳ Imposibilidad de ampliar las instalaciones:
 - Ya no hay espacio físico para éstas (Parques Industriales saturados...).
 - Los precios del suelo son demasiado elevados (reducen margen de beneficio).
 - ↳ Las Tecnologías de la Información, Comunicación y Conocimiento (TICC).



Levante-EMV.com » Valencia

Los atascos alrededor de Valencia atrapan cada día a 48.000 personas

La Ronda Norte, la Pista de Ademuz y la carretera de Madrid son las más problemáticas - Los usuarios que se desplazan en hora punta pierden el equivalente a cinco días de vacaciones

© 01:33

Me gusta 9



DESARROLLO
TERRITORIAL

3. ¿Qué opciones tenemos?



3. ¿Qué opciones tenemos?



- **A escala regional** ➔ concretar las iniciativas y programas:

- ↳ Dotación presupuestaria / mejora de los RR.HH. / etc.

- ↳ Capacidad de innovación:

- Lanzar nuevos productos.
- Nuevos procesos de producción.
- Nuevos métodos de organización y gestión.
- Nuevas formas de aprovisionamiento.
- Nuevos mercados.

Trabajar en redes

I Congreso Emprendimiento e Innovación Territorial

Del desarrollo local a la innovación territorial

Valencia, 27 de noviembre



FINANCIA:



ORGANIZAN:



- **A escala regional** ➔ concretar las iniciativas y programas:

- ↪ Dotación presupuestaria / mejora de los RR.HH. / etc.

- ↪ Capacidad de innovación:

- Lanzar nuevos productos.
- Nuevos procesos de producción.
- Nuevos métodos de organización y gestión.
- Nuevas formas de aprovisionamiento.
- Nuevos mercados.

- ↪ Conocimiento y aprendizaje:

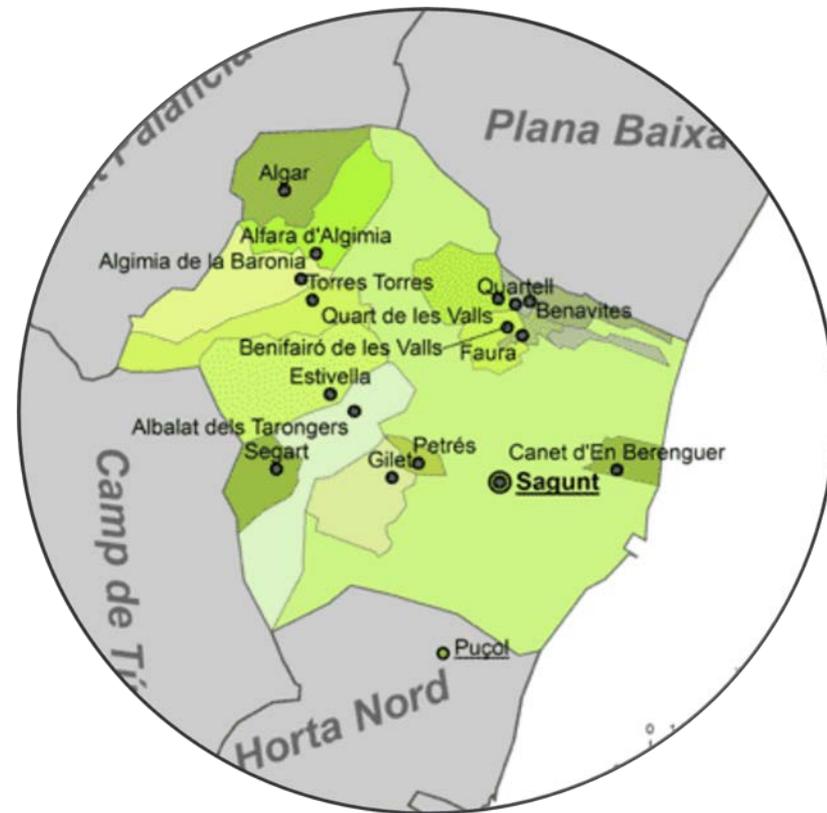
- Conocimiento contextual ➔ accesible y comprensible por todo el mundo.
- Conocimiento tácito ➔ normas y valores solo comprensibles por la sociedad local
- Competir:
 1. Incorporar conocimiento codificado relevante que circula fuera del sistema local.
 2. Disponer de profesionales cualificados ➔ decodificarlo y recodificarlo.

- A escala local



Instituciones

- A escala local





- A nivel **“local”**:

- ↳ Indirectamente ➔ aspectos urbanísticos y OT:

- Promoción de polígonos industriales (mejora accesos, servicios, etc.).
- Mejora de las infraestructuras urbanas (alumbrado, evacuación de agua, etc.)...

- ↳ Acciones directas:

- Creación de servicios / unidades de gestión: AEDL (La Baronía).
- Gestiones ante otras administraciones para la mejora de las infraestructuras...

- ↳ Fomentar la gobernabilidad del territorio = la participación de la población:

- Facilita el empoderamiento de la sociedad: consenso / compromiso / decisión...
- Mayor transparencia.
- Acercamiento a los que deben contribuir y más se van a beneficiar: ciudadanos.
- Facilita una actitud más activa y la asunción de mayores riesgos.

- A nivel “local”:

- ↳ Indirectamente ➔ aspectos urbanísticos y OT:

- Promoción de polígonos industriales (mejora accesos, servicios, etc.).
- Mejora de las infraestructuras urbanas (alumbrado, evacuación de agua, etc.)...

- ↳ Acciones directas:

- Creación de servicios / unidades de gestión: AEDL (La Baronía).
- Gestiones ante otras administraciones para la mejora de las infraestructuras...

- ↳ Fomentar la gobernabilidad del territorio = la participación de la población:

- Facilita el empoderamiento de la sociedad: consenso / compromiso / decisión...
- Mayor transparencia.
- Acercamiento a los que deben contribuir y más se van a beneficiar: ciudadanos.
- Facilita una actitud más activa y la asunción de mayores riesgos.

- ↳ Dificultades:

- Se trata de una estrategia muy costosa en términos temporales (no a corto plazo).
- Desarrollar coaliciones locales/regionales, coordinarse con otros grupos...
- Luchar contra el deseo público de “milagros curativos” y/o resultados rápidos, etc.

3. ¿Qué opciones tenemos?





Sociedad

- Empresarios + responsables públicos + sociedad civil ➔ **cooperar**



- Empresarios + responsables públicos + sociedad civil ➔ **cooperar:**
 - Realizar de forma conjunta tareas que beneficien al conjunto del sistema.
 - Conversaciones distendidas e informales:
 - Para hablar sobre la producción.
 - Intercambiar información sobre qué funciona, cómo, cuándo, por qué, con quién...
 - Derivar clientes de una empresa a otra cuando no se puede atender debidamente.
 - No implica una contraprestación económica = genera confianza.
 - Conversaciones que pueden materializarse de muchas formas:
 - Destinadas a generar **D**enominaciones de **O**rigen, **I**ndicaciones **G**eo. **P**rotegidas,...
 - Implantar indicadores de calidad (ISOS).
 - Organizar eventos de promoción conjunta: ferias, exposiciones, concursos, rutas...
 - Portales de internet colectivos: ahorro de gastos, imagen única, voz común...
 - Actividades de formación específica, ajustadas a las necesidades “locales”.

3. ¿Qué opciones tenemos?



Sistema de valores

- Compartir un sistema de valores refuerza la confianza mutua.
- Supone estar de acuerdo en cuáles son:
 - ↳ Los comportamientos correctos e incorrectos u oportunistas.
 - ↳ Existan mecanismos de sanción social porque van en contra del bien común.
- Esto reduce los costes de transacción entre las empresas.
- Pueden hacerse acuerdos (in)formales con total seguridad:
 - Facilita una mayor difusión del “saber-hacer”.
 - Hace más sólida la construcción del conocimiento tácito.
 - Refuerza la capacidad de cooperación interempresarial.
 - Facilita e impulsa las relaciones personales.
 - Genera un sentimiento de pertenencia y cohesión social.



DESARROLLO
TERRITORIAL

Acciones 'n'

Acciones 2

Acciones 1

3. ¿Qué opciones tenemos?

- Promocionar el asociacionismo (formal e informal) tanto entre las instituciones públicas como entre las privadas (grupos de 'wasap').
- Profesionalizar el empresario local (reciclaje, nuevas habilidades...)
- Actuar de forma estratégica = qué objetivo tenemos = actuar.
- Crear foros de debate con todos los agentes locales.
- Incorporar a los empresarios y a la sociedad civil en la toma de decisiones local*.
- Mejorar las infraestructuras para el uso/rentabilidad de las TICC.
- Promocionar la cultura de modernización en el sector empresarial (venta on-line, idiomas, etc.).
- Establecer programas de captación y retención de talento.
- Favorecer el emprendimiento con asesoramiento entre iguales (mentores).

3. ¿Qué opciones tenemos?

- No olvidar los elementos clave para el despegue de las iniciativas:
 - ↳ Acciones e iniciativas llevadas a cabo por personas del territorio:
 - Conocen las necesidades locales y las oportunidades o nichos de actividad.
 - Conectan estilos e vida y formas de proceder.

3. ¿Qué opciones tenemos?

- No olvidar los elementos clave para el despegue de las iniciativas:
 - ↳ Acciones e iniciativas llevadas a cabo por personas del territorio:
 - Conocen las necesidades locales y las oportunidades o nichos de actividad.
 - Conectan estilos e vida y formas de proceder.
 - ↳ La experiencia (familiar) previa:
 - Apuesta por procesos productivos diferenciadores = productos singulares.
 - Conocimiento de canales de venta y proveedores previos.
 - Disponibilidad de un “saber-hacer” específico.

3. ¿Qué opciones tenemos?

- No olvidar los elementos clave para el despegue de las iniciativas:
 - ↳ Acciones e iniciativas llevadas a cabo por personas del territorio:
 - Conocen las necesidades locales y las oportunidades o nichos de actividad.
 - Conectan estilos e vida y formas de proceder.
 - ↳ La experiencia (familiar) previa:
 - Apuesta por procesos productivos diferenciadores = productos singulares.
 - Conocimiento de canales de venta y proveedores previos.
 - Disponibilidad de un “saber-hacer” específico.
 - ↳ Fuerte componente de “economía social y solidaria”:
 - Se comparte un sistema de valores que refuerza la confianza.
 - Facilita e impulsa las relaciones personales y la autoestima (individual y social).
 - Genera un sentimiento de pertenencia y cohesión de la comunidad.
 - Incrementa el compromiso cívico.
 - Facilita el acceso a mejores y más diversas fuentes de financiación (y a bajo coste).



Cuidamos de tí

La Exclusiva es un emprendimiento social que busca reducir la despoblación en la provincia de Soria, cubriendo las necesidades básicas de sus habitantes sin ningún coste añadido a través de un sistema de logística social que ofrece:

Productos y servicios de primera necesidad propios de la capital sin ningún coste añadido.

Ahorro de tiempo y comodidad que supone la recogida y entrega de pedidos a domicilio.

Seguridad y mejora del bienestar de colectivos vulnerables como es el de la tercera edad.



EMPRENDIMIENTO SOCIAL



UN EQUIPO CON EXPERIENCIA



LOS MEJORES PROVEEDORES



Transformamos el estado de abandono del medio rural de manera sostenible

Hoy puedes decidir ser un héroe, **apadrina un olivo.**



Conoce al Tío Miguel
Alma del proyecto a sus 96 años.



Comenzamos un nuevo reto
Descubre el proyecto almazara solidaria.



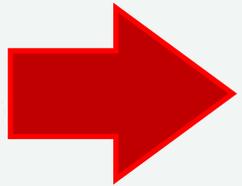
¿Buscas el regalo original?
El detalle perfecto para cualquier ocasión.

🇪🇸 Español

Suscríbete a nuestro newsletter

Suscríbete

Hecho en Oliete
Calle Baja 15, Oliete, Teruel



Asociación para la recuperación de Olivos yermos de Oliete
Tel. 669 848 923
© Algunos derechos reservados

Gestalgar crea una cooperativa de mujeres de ayuda a domicilio

El proyecto dará asistencia a ochenta personas mayores y niños con servicios como comida en casa y escolar

05.09.2016 | 04:15

LEVANTE-EMV | VALENCIA La Diputación de Valencia colabora con el Ayuntamiento de Gestalgar en un proyecto que llevará a un grupo de 11 mujeres de este municipio a crear la primera cooperativa de ayuda social a domicilio de la provincia.

El alcalde de Gestalgar, Raúl Pardos, situó el origen del proyecto en «la necesidad de formalizar la asistencia que estas mujeres prestan a las personas mayores del pueblo y dignificar su labor, además de retenerlas y asentarlas en Gestalgar con un empleo que les de estabilidad».

El Ayuntamiento se inspiró en la Cooperativa de Servicios de Proximidad Seralbu de Alburquerque (Extremadura), nacida en el año 2008 con cuatro socias y que hoy cuenta con más de 30 cooperativistas. «Planteamos el proyecto a un grupo de mujeres que ya prestaban estos servicios en Gestalgar y, aunque al principio se mostraron inseguras, poco a poco conseguimos convencerlas de la importancia de seguir adelante», explicó Pardos.



Gestalgar crea una cooperativa de mujeres de ayuda a domicilio



Entre Tod@s

ASOCIACIÓN POR LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL EN LA SIERRA DEL SEGURA



Somos una **ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO**, fundada en respuesta a la necesidad de trabajar desde la comunidad, de una forma organizada para el desarrollo **ECONÓMICO Y SOCIAL** de nuestros pueblos gestionando proyectos y actividades que desarrollen nuestra labor en la Sierra del Segura, así como facilitando la comunicación entre tod@s.

Para desarrollar nuestra misión hemos diseñado los programas de **EMPLEO Y FORMACIÓN** y **ATENCIÓN A COLECTIVOS EN VULNERABILIDAD** con los que ofrecemos servicios y actividades, siempre desde una atención individualizada, donde el centro es la persona.

[CONTACTA](#)



<https://ruralco.live/>



Ruralco

¿QUÉ ES?

COLIVING

SERVICIOS

COMUNIDAD

€\$

RURALCO | COLIVING & BLOCKCHAIN |

CONVIVE CON EMPRENDEDORES

¿TE ATREVES?



Translate »





QUIÉNES SOMOS RURALTIVITY TE PUEDE INTERESAR FORMACIÓN INSCRÍBETE AREA PRIVADA



La plataforma de impulso de iniciativas de autoempleo para el mundo rural.

PRESENTACIÓN INSCRÍBETE

<http://www.ruraltivity.com/>

#yoemprendoenruraltivity



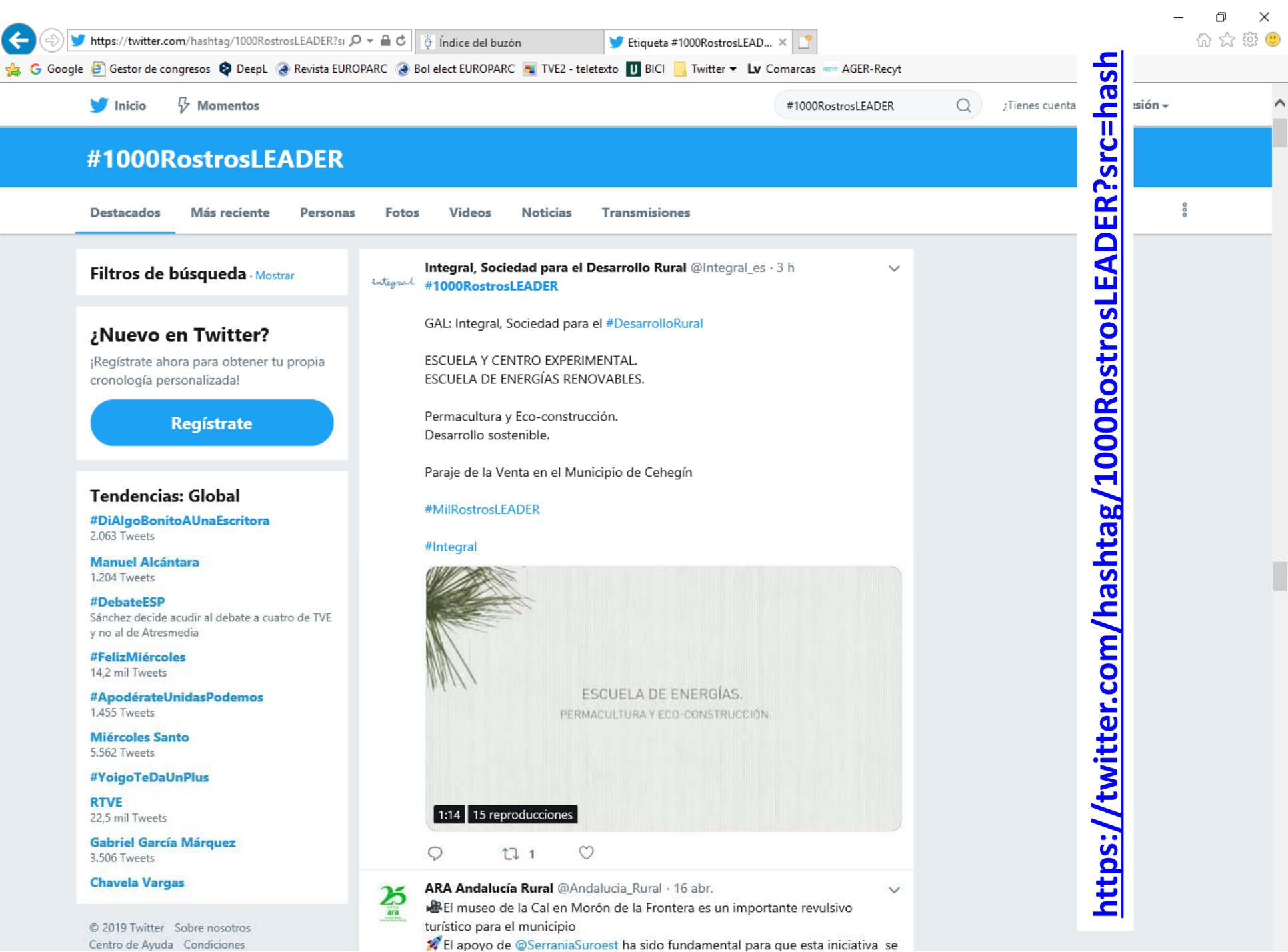
LANZADERA DE EMPRENDEDOR@S RURALES
Programa de fomento de la educación y el emprendimiento rural

- Campaña de difusión del emprendimiento en el medio rural
- Formación online en nuevos ámbitos de empleo: economía circular, emprendimiento social, emprendimiento verde
- Plataforma multifuncional de apoyo al emprendimiento www.ruraltivity.es
- Información y asesoramiento personalizado
- Talleres de fomento del autoempleo y el emprendimiento
- Encuentro de Emprendimiento

¡PARTICIPA Y EMPRENDE!

INFORMACIÓN Y CONTACTO:
Info.ruraltivity@fademur.es | fademur.es | Tel: 915 985 698
ruraltivity.es





#1000RostrosLEADER

Destacados Más reciente Personas Fotos Videos Noticias Transmisiones

Filtros de búsqueda · [Mostrar](#)

¿Nuevo en Twitter?

¡Regístrate ahora para obtener tu propia cronología personalizada!

[Regístrate](#)

Tendencias: Global

[#DiAlgoBonitoAUUnaEscritora](#)

2.063 Tweets

[Manuel Alcántara](#)

1.204 Tweets

[#DebateESP](#)

Sánchez decide acudir al debate a cuatro de TVE y no al de Atresmedia

[#FelizMiércoles](#)

14,2 mil Tweets

[#ApodérateUnidasPodemos](#)

1.455 Tweets

[Miércoles Santo](#)

5.562 Tweets

[#YoigoTeDaUnPlus](#)

[RTVE](#)

22,5 mil Tweets

[Gabriel García Márquez](#)

3.506 Tweets

[Chavela Vargas](#)

Integral **Integral, Sociedad para el Desarrollo Rural** @Integral_es · 3 h
[#1000RostrosLEADER](#)

GAL: Integral, Sociedad para el [#DesarrolloRural](#)

ESCUELA Y CENTRO EXPERIMENTAL.
ESCUELA DE ENERGÍAS RENOVABLES.

Permacultura y Eco-construcción.
Desarrollo sostenible.

Paraje de la Venta en el Municipio de Cehegín

[#MilRostrosLEADER](#)

[#Integral](#)



1:14 15 reproducciones

🗨️ 1 ❤️



ARA Andalucía Rural @Andalucia_Rural · 16 abr.

📍 El museo de la Cal en Morón de la Frontera es un importante revulsivo turístico para el municipio

🚀 El apoyo de @SerraniaSuroest ha sido fundamental para que esta iniciativa se

<https://twitter.com/hashtag/1000RostrosLEADER?src=hash>

3. ¿Qué opciones tenemos?



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 289

Viernes 30 de noviembre de 2018

Sec. I. Pág. 116887

I. DISPOSICIONES GENERALES

COMUNITAT VALENCIANA

16341 *Ley 21/2018, de 16 de octubre, de mancomunidades de la Comunitat Valenciana.*

Sea notorio y manifiesto a todos los ciudadanos y todas las ciudadanas que Les Corts han aprobado y yo, de acuerdo con lo establecido por la Constitución y el Estatuto de Autonomía, en nombre del rey, promulgo la siguiente Ley:

Índice

3. ¿Qué opciones tenemos?

- Artículo 12.2:

d) Gestionar actividades y servicios públicos por lo menos a la mitad de los municipios asociados y que, en conjunto, sumen más de la cuarta parte de la población total de los municipios que integran la mancomunidad y sobre las que los municipios ejerzan competencias, y que afecten a las siguientes materias:

- Área de sostenibilidad medioambiental, gestión de los residuos sólidos urbanos y del ciclo del agua.
- Área de seguridad, policía local, guardería rural y emergencias.
- Área de sanidad y bienestar social.
- Área de cultura, juventud, educación y deportiva.
- Área de fomento económico y desarrollo local. 
- Área de urbanismo, vivienda y ordenación del territorio.
- Área de infraestructuras, dotaciones y equipamientos.
- Área de participación ciudadana, igualdad, información y comunicación.
- Área de contratación y gestión administrativa y modernización.

3. ¿Qué opciones tenemos?



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 69

Jueves 21 de marzo de 2019

Sec. I. Pág. 28836

I. DISPOSICIONES GENERALES

COMUNITAT VALENCIANA

4086 *Ley 5/2019, de 28 de febrero, de estructuras agrarias de la Comunitat Valenciana.*

Sea notorio y manifiesto a todos los ciudadanos y todas las ciudadanas que Les Corts han aprobado y yo, de acuerdo con lo establecido por la Constitución y el Estatuto de Autonomía, en nombre del rey, promulgo la siguiente Ley:

ÍNDICE

Pueblos vivos

En España, lo territorial se ha confundido con lo autonómico, y este siempre con un planteamiento localista y táctico, sin más afán que la ventaja financiera en un juego de suma cero

LUIS ANTONIO SÁEZ PÉREZ

30 MAR 2019 - 00:00 CET

https://elpais.com/elpais/2019/03/29/opinion/1553863368_000480.html



Presupuestos y leyes pueden ayudar, pero nunca sustituir al talento y al compromiso, al deseo de querer estar y ser en unos pueblos vivos



Cátedra sobre Depoblación y Creatividad
Universidad Zaragoza



Tweets **1.398** Siguiendo 249 Seguidores 1.292 Me gusta 2.332

Cátedra Depoblación

@CatDespoblacion

El 26/06/17 se firmó el Convenio por el que DPZ y UZ crean la "Cátedra sobre Depoblación y Creatividad" de la

Tweets **Tweets y respuestas** Multimedia

Cátedra Depoblación retweeted

Feria Expoforga @Expoforga · 21 h
 Os recordamos que continúan Los Jueves de #Expoforga, con una jornada de Iniciativas #jóvenes en el #mediorural. Si quieres participar con tu idea c

VIEJO CAMINO, NUEVO DESTINO

A blurred photograph of a train track stretching into the distance, with a person wearing a blue and red striped hat in the foreground. The background shows green fields and a utility pole.

Gracias

Jaime Escribano

*Instituto de Desarrollo Local / Dpto. de Geografía –
Universidad de Valencia*